



REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO DEL TROFEO DE ESPAÑA MINI – ROOKIE 2020

1) PILOTOS ADMITIDOS

El Trofeo de España MINI-ROOKIE está reservado a deportistas provistos de licencia, "AL"; "CD" o **similar a criterio de la RFEDA** con un mínimo de **8** años cumplidos antes de la prueba y un máximo de **12** años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 13 años en el año no serán admitidos. Además, estos deportistas no deberán haber participado en ninguna prueba del Campeonato de España de Karting en 2019.

2) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción para la Prueba se establecen en: **295,-Euros**. Este importe incluye el ticket de pista para las sesiones de entrenamientos privados declarados colectivos previos a la prueba, tal y como se definen en los art. 18.5 y 18.6 del R.D.K.

3) PRUEBAS PUNTUABLES

El Trofeo de España MINI-ROOKIE se celebrará a **10 6** carreras, a celebrarse en **CINCO TRES PRUEBAS**.

4) RESULTADOS A RETENER

Para obtener la clasificación final del Trofeo de España MINI-ROOKIE se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas descontándose el resultado de **UNA** carrera.

Aquellos pilotos que participen únicamente en la última prueba de la temporada, ni puntuarán ni bloquearán resultados de cara a la clasificación general del Campeonato.

5) GASOLINA

El sistema de utilización será el establecido en el Art. 2.26 del Reglamento Técnico de Karting o vendrá determinado en el Reglamento Particular de la prueba.

6) NEUMÁTICOS.

Los neumáticos oficiales y únicos autorizados serán:

Tipo	Marca	Modelo	Precio (IVA incluido) Por juego
SLICK	VEGA	M1	115,-€
LLUVIA	VEGA	WM1	150,-€

7) PREMIOS

Si hubiera, se confirmarán mediante Circular.